



NORMATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE NIVEL INICIACIÓN DE AGILITY
DE CONFORMIDAD A REGLAMENTO RFEC 2022

• NIVEL INICIACIÓN.

La Iniciación es el primer nivel incluido dentro del Reglamento de Agility de la RFEC. Es un nivel no competitivo, previo a la competición oficial cuyo objetivo es promover la participación de aquellos binomios debutantes en el Agility para que se familiaricen con la dinámica propia de las competiciones.

Requisitos de participación Nivel Iniciación.

Se deberán tener todos los requisitos generales además de los que se citan:

- El perro deberá tener 12 meses de edad cumplidos el día de la prueba.
- Tener el Pasaporte de Nivel Promoción, con registro de la fecha de inicio de la competición y Test de Sociabilización.
- La medición no es obligatoria, salvo en caso de duda, para cambiar la altura del salto que debe realizar.
- Los perros deben pertenecer al deportista inscrito por su club. Se admite que puedan presentarse perros cedidos formalmente a otro competidor (con aviso previo al Delegado Federativo de su Comunidad) siempre que estén federados y que tengan el apto de haber superado el perro su Test de sociabilidad.

Desarrollo de los recorridos de Nivel Iniciación:

- **Dificultad:** debe ser sencilla. Estará acorde con el nivel básico por lo que serán fluidos, sin cambios demasiado bruscos, aunque pueden tener cambios de sentido que no entrañen excesiva dificultad en su ejecución.
- **Obstáculos:** Los recorridos estarán compuestos únicamente por saltos simples y túneles rígidos de hasta 6 m de longitud.
- **Alturas:** Las alturas de los saltos serán solo tres:

CLASE	ALTURA DEL SALTO
20	10 cm
30/40	20 cm
50/60	40 cm

- **Mangas:** Se podrán convocar hasta dos mangas por día de competición, dependiendo del tiempo disponible y en función del número total de inscripciones para el resto de las competiciones a celebrar en el día.
- **Juicios:** se realizarán con arreglo al reglamento vigente, registrando faltas, rehúses, tocados y eliminados, con la finalidad de que los guías conozcan las penalizaciones realizadas durante la ejecución del recorrido.
- **Tiempos:** No habrá ni tiempo de recorrido estándar (TRS) ni tiempo máximo (TRM).
- **Trofeos:** Al no existir tiempo de recorrido, quedará a criterio del club la entrega de recuerdos o certificados de participación.
- **Motivadores:** Los guías podrán participar llevando motivadores o juguetes en las manos, pero nunca comida ya que será motivo de eliminación, debiendo abandonar el participante inmediatamente la pista de competición sin completar el recorrido